

Cargo la cantidad de cuatrocientas sesenta y cuatro p. sesenta y tres cent.  
El Ayuntamiento despues de examinar detenidamente la precedente liquidacion acordó por unanimidad prestarle su aprobacion por hallarse conforme en todas sus partes y quem en el momento que ingresa la diferencia el recaudador queda cancelada la fianza que tiene prestada con lo que se dió por terminada esta sesion que firman los señores Concejales que saben hacerlo, de que yo el secretario certifico

Mousseratte Lillo Diego Martinez y Juan Mungu  
Jose Mujica Ramon Ponce de Leon

Carlos Ruwira

Sesion ordinaria del 13 de Agosto de 1892

Concejales

- Martín Marco
- Miguel Lavard
- Muñiz Lucas
- Rocamora Diego
- Saona Tejera
- Ruiz Ruwira
- Marcos Lavard
- Ruiz Ruwira
- Ruiz Ponce de Leon

En la villa de Mañilla a trece de Agosto de mil ochocientos noventa y dos; reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en el Salon de sesiones de estas Casas Conistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Mousseratte Lillo, quedo abierta la sesion y leida el acta de la ultima fue aprobada.

Por el Señor Presidente se hizo saber a la Corporacion que el secretario de la misma le habia manifestado varias veces que no podia ocuparse de varios trabajos de la Secretaria Municipal de su cargo, por hallarse enfermo de la vista; El Ayuntamiento despues de discutir ampliamente acerca de este particular y resultando ser cierto lo manifestado por el Señor Alcalde Presidente y considerando que es un perjuicio para la Corporacion el retraso que sufre el despacho de los asuntos de las oficinas de la Secretaria Municipal acordó por unanimidad que Don Carlos Ruwira Ruiz cese desde hoy en el cargo de secretario de este Ayuntamiento quedando desde luego satisfecho del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado

